



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105002201200125-01
RADICADO INTERNO:	64664
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	RODOLFO ANTONIO ORTEGA MARQUEZ, MIGUEL ANTONIO MAJUL SAN JUAN
OPOSITOR:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. ELECTRICARIBE S.A. E.S.P
FECHA SENTENCIA:	10 de febrero de 2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL 1052-2021 CASA - en sede de Instancia REVOCA el numeral 2 de la sentencia del 22 de agosto de 2012 MODIFICA el numeral 3 de la sentencia..... CONFIRMA en lo demás - CON COSTAS
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR. FERNANDO CASTILLO CADENA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 21/04/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 21/04/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 26-04-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 10-02-2021.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio', written over a horizontal line.